



Municipalidad de Crespo

2023

Nota

Número:

Referencia: Decreto Adjudicación concurso 059-2023 garitas de ómnibus para Obra remodelación Acceso Dr. A. Illia- Expediente Electrónico EX-2023-00015900- - MUNCRESPO-SUM#SEHP

A: Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SSP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SSP), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

El Concurso de Precios N° 059/2023, destinado a la adquisición de garitas de ómnibus para Obra remodelación Acceso Dr. A. Illia, y,

CONSIDERANDO:

Que la apertura del Concurso se efectuó el 12 de Junio de 2023, habiéndose presentado únicamente la firma "HUGO GRAAS E HIJOS SRL – CUIT N° 30-70908573-1".

Que se designó para integrar la Comisión de Estudio al Secretario de Servicios Públicos, al Secretario de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros y al Jefe de Contaduría.

Que la Comisión de Estudio se expide luego de examinar la documentación respectiva, recomendando adjudicar el ítem 1) a la firma "HUGO GRAAS E HIJOS SRL – CUIT N° 30-70908573-1" por la suma total de Dos Millones Trescientos Veinte Mil Seiscientos Cincuenta Pesos (\$ 2.320.650,00), en virtud de que la oferta resulta conveniente a los intereses generales del Municipio.

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo el criterio de la Comisión de Estudio, haciéndolo suyo.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º.-Apruébanse las actuaciones correspondientes al Concurso de Precios N° 059/2023.

Art. 2º.-Adjudicase el Concurso de Precios N° 059/2023 en la forma que se indica:

A la firma "**HUGO GRAAS E HIJOS SRL – CUIT N° 30-70908573-1**":

Ítem 1) Construcción de tres (3) garitas de ómnibus, con capacidad para seis personas, según planos. Fabricadas con tubos estructurales de hierro, asiento y respaldo de chapa lisa metálica, pintadas, para Obra remodelación Acceso Dr. A. Illia, en un precio unitario de \$ 773.550,00, lo que hace un total de Dos Millones Trescientos Veinte Mil Seiscientos Cincuenta Pesos (\$ 2.320.650,00).

La adjudicación se realiza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y demás documentación del Concurso de Precios que la firma adjudicataria deberá cumplir estrictamente.

Art. 3º.-Comuníquese a la firma que resultó adjudicataria a los fines de que proceda a dar cumplimiento a las condiciones establecidas en los pliegos del Concurso de Precios.

Art.4º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 07- Función 40 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 08- Partida Parcial 60 - Partida Sub-Parcial 11.

Art.5º.- Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.6º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía,

Hacienda y Producción.

Art.7º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.